



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SAT / Prórroga para la presentación de declaraciones informativas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó el 25 de febrero del 2023 mediante comunicado de prensa, en su página de internet, sobre la prórroga para la presentación de declaraciones informativas.

A partir de las 20:00 horas del 24 de febrero y hasta las 20:00 horas del 02 de marzo de 2023, se lleva a cabo el mantenimiento del aplicativo mediante el cual se presentan las declaraciones siguientes:

- Declaración Informativa Múltiple.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.
- Declaración Informativa por Contraprestaciones o Donativos Recibidos Superiores a \$100,000.00.
- Declaración Informativa de Aprovechamientos por el Manejo Almacenaje y Custodia de Mercancía de Comercio Exterior.
- Declaración Informativa Múltiple de IEPS.

Una vez reestablecido el servicio de recepción los contribuyentes podrán presentar la declaración que corresponda a más tardar el 15 de marzo de 2023, lo anterior conforme al Artículo Segundo Transitorio de la Primera Versión Anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 24 de febrero de 2023 en el Portal del SAT.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-informa-sobre-la-prorroga-para-la-presentacion-de-declaraciones-informativas>

